



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XX DEUDA PÚBLICA.

Esta información por el momento no se ha generado.

Lo anterior de conformidad con la Ley Orgánica del Tribunal y su reglamento.

Elaborado por: María Guadalupe Saucedo Sánchez
Autorizado por: Oficialía Mayor
Fecha de actualización: 03/02/2026.